



El Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., a través de la Jefatura de Servicios Escolares informa que, en el mes de mayo del 2021, no se generó información en el artículo LTAIPSLPA84XXB, que se refiere a Subsidios, estímulos y apoyos - Padrón de beneficiarios de programas sociales. Lo anterior, con fundamento en el Artículo Cuarto, fracciones VII del Decreto por el que se crea la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, en el que se establece que, para definir y aplicar los criterios para identificar a los beneficiarios de Becas para el Bienestar Benito Juárez, y elaborar, aplicar y coordinar los sistemas de recolección, procesamiento, análisis, supervisión y evaluación de información de éstos.